



Una letra de la ley del ‘solo sí es sí’ impide tipificar los pinchazos de agresión sexual

Navarra, País Vasco, Islas Baleares, Asturias, Cataluña, Andalucía... los **pinchazos por sumisión química** a jóvenes en locales de ocio o fiestas ya no es algo puntual y ha obligado a las autoridades a poner en marcha un protocolo conjunto y específico para hacer frente al fenómeno y frenar la alarma social.

“Está generando una alarma en la población joven”, en concreto, “**en las chicas jóvenes**”, ha confesado la ministra de Justicia, **Pilar Llop**, en una entrevista en *La Hora la 1*. “Es un fenómeno que todavía no conocemos bien. No sabemos exactamente qué es lo que está pasando, más allá de que son hechos graves, que **son hechos de violencia de género**, de violencia contra las mujeres”.

Este fenómeno “está provocando que las mujeres salgan de los espacios públicos, de ocio y lúdicos. Se las está expulsando con estas actitudes depravadas de desalmados”, alerta Llop.

“Son delitos de lesiones”

“Necesitamos saber cuáles son las motivaciones de los autores”, ha reconocido. Eso sí, por supuesto, estas conductas “**son delitos**”. Es decir, “**se están cometiendo delitos de lesiones**”, recuerda la ministra. “Pero podrían ser **delitos más graves** si supiéramos cuáles son las verdaderas intenciones”, apunta Llop.

“